



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2019 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En el Municipio de El Palmar de Troya y en el Salón de Plenos de esta Entidad Local, siendo las 09:00 horas del día 9 de JULIO de 2019, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes vocales quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-


D^a. MARIA JESÚS CASTRO PLATA
D. JUAN ROMERO TINAJERO
D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA
D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.
D^a. CAROLINA VALDERA VALLE
D. ISMAEL ROMERO SORIA
D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA
D^a. MACARENA FLORES BARRIOS
D^a. ANA USERO MULERO

No asiste D. Manuel Valle Ramírez y no justifica su ausencia.

Asistidos de la Secretaria-Interventora. D^a. IRENE MORGADO SANTIAGO.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de presidencia de Inversión financieramente sostenible solicitadas con cargo al programa municipal general del Plan Supera VII.-

Código Seguro De Verificación:	f9NsZuDGGapt17lyAcis2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	09/07/2019 10:13:38 09/07/2019 10:08:33	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f9NsZuDGGapt17lyAcis2w==			



PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA DE INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE SOLICITADAS CON CARGO AL PROGRAMA MUNICIPAL GENERAL DEL PLAN SUPERA VII.-

La Sra. Secretaria- Interventora da lectura a la siguiente propuesta de presidencia:

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Considerando que la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, mediante acuerdo de la Comisión Gestora de fecha 24 de Abril de 2019, ha aprobado el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles 2019, SUPERA VII, que incluye entre otras, las bases regulatorias para los programas de Inversión ejecutados por los Ayuntamientos esta Presidencia propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

“PROPUESTA MUNICIPAL DE INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE SOLICITADAS CON CARGO AL PROGRAMA MUNICIPAL GENERAL DEL PLAN SUPERA VII”

PRIMERO.- *Aprobar la memoria económica de Presidencia de fecha 4 de Julio de 2019, sobre la proyección de los efectos presupuestarios y económicos que pueden derivarse de la ejecución de la inversión financieramente sostenible “Adecuación de la Antigua Residencia de hijos de temporeros a centro cívico de usos múltiples con accesibilidad universal en El Palmar de Troya” Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles SUPERA VII de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.*

SEGUNDO.- *Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución para su inclusión en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles “Plan Supera VII”, el cual ha sido redactado por los arquitectos Dña. Nuria Novo Terán y D. Roberto F. Alonso-Jiménez, cuyo presupuesto total asciende a 187.606,43€. (IVA incluido)*

Presupuesto de contrata: 183.723,74 € (IVA incluido)

Honorarios profesionales de la medición del proyecto (Arquitecto Técnico): 665,50 €

Honorarios profesionales de la dirección de la ejecución de obra (Arquitecto Técnico): 3.217,19 €

Código Seguro De Verificación:	f9NsZuDGGapt17lyAcis2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	09/07/2019 10:13:38	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	09/07/2019 10:08:33	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f9NsZuDGGapt17lyAcis2w==			



TERCERO.- Aprobar el estudio básico de seguridad y salud y estudio de gestión de residuos del proyecto de referencia.

CUARTO.- Nombrar como Director de obras a la arquitecta Dña. Nuria Novo Terán, como Directora de ejecución de obras a la Arquitecta Técnica Dña. Isabel Martínez Pérez, actuando asimismo como Coordinadora de Seguridad y Salud, para la citada obra Dña. Nuria Novo Terán, arquitecta del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

QUINTO.- Sistema de ejecución: Contratación conforme al procedimiento establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.


SEXTO.- Dar traslado del acuerdo adoptado a la Excm. Diputación de Sevilla.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.- Fdo.: Juan Carlos González García.”

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Presidente .-

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.-Fdo.: Irene Morgado Santiago.- EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.-

Código Seguro De Verificación:	f9NsZuDGGapt17lyAcis2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	09/07/2019 10:13:38	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	09/07/2019 10:08:33	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f9NsZuDGGapt17lyAcis2w==			